

LA GACETA

DIARIO OFICIAL.

VALE 5 cs.

San José, 6 de Abril de 1880.

NUMERO 637

DIRECTOR.—JUAN N. VENERO.

ADMINISTRACION.

IMPRESA NACIONAL.—CALLE DE LA MERCED.

PRECIO DE AVISOS.

Por la primera publicacion, cuando el aviso no exceda de cincuenta palabras en linea corrida, **cuarenta centavos.**

Por cada palabra de exceso, **medio centavo.**

Por cada vez que se repita la publicacion se retajará del valor primitivo un **treinta y cinco por ciento**, á los que no estén enseridos al "Diario Oficial" y á los que estuvieren, se les rebajará un **cincuenta por ciento.**

No excediendo de quince palabras un aviso en linea seguida, pagará \$ 2 por mensualidad.

Cualquiera otra publicacion de las que no están justipreciadas aquí, su precio será **convencional.**

La Administracion general de este Diario estará en la Imprenta Nacional, á cargo del Director de ella; y los Agentes en los demas puntos de la República serán los Administradores de correos: donde no haya este empleado, estará la Agencia á cargo del Jefe político.

A QUIENES INTERESE.

Para no dejar duda y evitar equivocacion en el pago de la insercion de *piezas judiciales* que se remitan para su publicacion en el "DIARIO OFICIAL," se avisa:

Por todo **REMATE ó EDICTO** que no contenga **veinte lineas** manuscritas, se debe pagar un **peso** (\$ 1.00); y por el que pase de ese número, se pagará á **cinco centavos** (\$ 0.05 cts.) la linea manuscrita, inclusive los sellos y firmas del Juez y testigos.

Para este efecto, las lineas de manuscrito no deben contener más de **16 palabras**, y si excedieren de este número, serán computadas para la formacion de nuevas lineas conforme esa regla.

TODOS VALORES DEBE REMITIRSE ADELANTADO

El Director,
JUAN N. VENERO.

CALENDARIO.

En este dia sale el Sol á las 5, 57 minutos. Se pone á las 6, 7 minutos. Sale la Luna á las 3, 35 minutos.

MARTES 6.—San Celestino, papa; San Marcelino, mártir; San Sixto, papa, mártir, y San Guillermo, abad.

CONTENIDO.

SECCION OFICIAL.

Secretaría de Obras Públicas.

Aviso.

Secretaría de Guerra y Marina.

Movimiento marítimo.

Administracion Judicial.

Remates y Edictos.

Régimen Municipal.

Providencias de las Municipalidades y Gobernadores.

Revista Interior.

Preconizacion del Obispo de Costa-Rica.

Revista Exterior.

Guerra del Pacifico.—Noticias generales.—Precios corrientes de Londres.

Seccion Científica é Industrial.

Observaciones meteorológicas.—El Hierro en 1879.

Seccion de Avisos.

Anuncios.

SECCION OFICIAL.

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS.

DURMIENTES

PARA LA 2ª SECCION DE LA 3ª DIVISION DEL FERRO-CARRIL AL ATLANTICO.

El Gobierno compra hasta veinticinco mil durmientes de danto hediondo y de roble, que recibirá de Noviembre en adelante, en los puntos en que oportunamente se indicará, entre San José y Río Sucio. — Las dimensiones serán las mismas exigidas en la Division central.

NOTA.—El Ferro-carril al Atlántico está dividido en tres divisiones:—la primera, ya construida, comprende 36 millas, entre Limon y Pacuare;—la segunda consta de 35 millas, entre Pacuare y Río Sucio; y la tercera de 24 millas, entre este Río y la Capital.—Esta division se subdivide en dos secciones, cada una de doce millas;—la primera de Río Sucio al Cedral y la segunda de este punto á San José.

AVISO

A los picapedreros que vinieron de Barranca á pasar la Semana Santa en el interior. Los que no estén en su puesto el **juéves ocho** del corriente, serán conducidos á los trabajos, á su costa.

3. v. 1.

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA.

MOVIMIENTO MARITIMO.

Puerto de Puntarenas.

ENTRADAS Y SALIDAS.

Abril 2 de 1880.—El vapor correo "General Guardia" zarpó para el Bebedero hoy á la 1 p. m. Pasajeros: Bonifacio Machado, H. E. Galla, José María Gómez, Francisco Sequeira, Jesus Balerin, Cerapio Salamanca, Genaro Recio, Gregorio Benidilla, Valentín Ortiz, Bernabe Monge. Carga: 3,529 libras.

Abril 3.—Ayer á las 3½ p. m. zarpó el vapor nacional de Guerra, con rumbo á Goífo Dulce, á las órdenes de su capitán Hagen. Lleva á su bordo á S. E. el General Presidente y comitiva.

Abril 3.—Hoy á las 4 a. m. zarpó el vapor N. A. "Alaska", con destino á San Francisco California, del porte de 3,452 toneladas, 94 hombres de tripulacion y al mando de su capitán Aus-

tin. Lleva los siguientes pasajeros: E. R. Meugens, Concepcion Gutiérrez y 2 hijas, Mannel Carranza é hija, Florencio Solís y Domingo Murillo. Carga: 1,686 sacos café. Despachado por E. Rohtmoser y Cª

Abril 4.—Ayer á las 5½ p. m. ancló el bergantin goleta aleman "Galant", procedente de Hamburgo, con escala en Manta (Ecuador); del porte de 386 toneladas, 8 hombres de tripulacion, 118 dias del último puerto y al mando de su capitán W. Appen. Carga: 1,564 bultos varios. Consignado á E. Rohtmoser y Cª

Abril 4.—El vapor N. A. "Granada", zarpó á la 1½ a. m., pero aun no he recibido los datos que debe suministrarle la casa consignataria, siendo las 12½ p. m.

ADMON. JUDICIAL

REMATES

A las doce del dia nueve del entrante mes de Abril, se han de rematar en el mejor postor, en la puerta de este Juzgado, una accion de quinientos ocho pesos noventa y nueve y medio centavos, en el potrero sito en el pueblo de Quiracot, distrito quinto, Canton primero de esta Provincia, comprensivo como de cuatro manzanas, que linda: al Norte, calle en medio, con potrero de Romualdo Astorga; al Sur, con idem de Lorenzo Arias; al Este, con solar de la testamentaria de Felipe Ramirez; y al Oeste, con potrero de Manuel Quesada. — Otra accion de trescientos siete pesos noventa y seis y medio centavos, en un solar ó terreno constante de una manzana, sito en el barrio de Guadalupe, distrito sétimo, Canton primero de esta Provincia, que linda: al Norte, con casa y solar de Ramon Castilla, y solar de Juan Piedra; al Sur, con potreros de los Señores Santana Barahona y Joaquina Segundo; al Este, con otro terreno de Juan Piedra; y al Oeste, calle en medio, con idem del Señor Joaquin Molina. — Están inscritas las fincas en el Registro de la Propiedad, pertenecen á la mortaja de Juana Bravía Molina, y se venden para el pago de costas, quinto y deudas. Quien quisiere hacer postura, comparezca.

Juzgado Civil y de Comercio en 1ª Instancia de la Provincia de Cartago, Marzo 29 de 1880.

José Mª Acosta.

J. Meneses.—Lauro Calvo.

2.

A las doce del lunes doce del corriente Abril y en el porton del Palacio municipal de esta Ciudad, se rematará en el mejor postor, la finca siguiente: un terreno de noventa y dos manzanas, tres mil noventa y cinco varas cuadradas, situado en el punto de "Turrúcarres," barrio de San Antonio, segundo distrito, del primer Canton de esta Provincia, plano y quebrado, dedicado una parte á pastos, otra al cultivo de granos y la otra á caña de azúcar; dicho terreno se compone de tres lotes marcados con los números 49, 54 y 55 de los ya referidos terrenos.—Está valorado en la suma de mil novecientos noventa y tres pesos sesenta y tres centavos, todo junto; y se vende para el pago de una cantidad que adeuda el Señor Francisco Lombardo Aguil, á los fondos municipales de este Canton.—Está legalmente inscrito, y linda el todo: al Norte, con propiedad de Don Nazario Ocampo y José Barrantes; al Sur, con idem de Cruz Araya, Juan Granados, Ramon Alvarado y terreno municipal, calle en medio; al Este, calle en medio, con idem de José María Gómez, Tranquillo Hernández, Francisco Murillo y Trinidad Soto; y al Oeste, con idem de Fermín Morales.—Quien quisiere hacer postura, que se presente, que le será admitida, siempre que sea arreglada.

Juzgado de Hacienda Municipal.—Alajuela, Abril 1º de 1880.

D. Rodríguez.

Luis Soto Quesada.—S. Millett.

A las doce del dia quince del presente mes, se rematará en este Despacho, un terreno plantado de café, situado en el barrio de San Juan, distrito octavo, Canton primero de esta Provincia, constante como de ochocientas varas cuadradas, lindante: al Norte, terreno de Ramon López; al Sur, terreno de Modesto Piedra y Juan López; al Este, calle en medio, terreno de Norberto Rojas; y al Oeste, terreno de Dolores Alpizar, finca inscrita en el Registro de la Propiedad, tomo ciento cincuenta y tres, folio cuatrocientos cuarenta y nueve, finca número catorce mil ciento nueve, "Oriental," inscripción número uno, valorado en cien pesos.—Pertenece á la testamentaria de Antonino Castro, y se vende para el pago de deudas y costas.—Quien quisiere hacer postura, ocurra, que se le admitirá.

Juzgado 1º de esta Ciudad. San José, Abril primero, de mil ochocientos ochenta.

JUAN D. BONILLA.

J. V. Montes de Oca. Gregorio Flores 2 v.

A las doce del dia diez y nueve del mes de Abril próximo entrante, se ha de rematar en el mejor postor, y en la puerta de la oficina de Don Joaquin Aguilar, nº 12 calle del Comercio, de esta Ciudad, un terreno de potrero y montes, situado en el punto "los Tabacales," del barrio de Guadalupe, distrito sétimo, Canton primero de esta Provincia, lindante: Norte, calle en medio, terreno de Don Ceferino Escalante, hoy de Pedro Sandoval; Sur, terrenos de Cruz Brizuela y Aquiles Bonilla; Este, terreno de José María Varela, y potrero de Cruz Brizuela; y Oeste, terreno de Don Mannel Mora, hoy de Don Ramon Aguilar, constante de veinticinco Manzanas, poco mas ó menos, inscrito en el Registro de la Propiedad, tomo noventa y ocho, folio ciento trece, finca número ocho mil novecientos veintiocho, "Oriental," inscripción número dos, valorado en tres mil pesos. En este terreno pertenece á la mortaja de Don Leandro Quiros, un derecho equivalente á la cantidad de mil pesos, cuyo derecho se vende á pedimento de partes, previa informacion de utilidad y necesidad para el pago de deudas de la misma y de orden de este Juzgado, correspondiendo á cada uno de los herederos Julian y Jesus Quiros, otro derecho de mil pesos á cada uno, y convienen en que se venda el todo para facilitar los procedimientos.—Quien quisiere hacer postura, ocurra.

Juzgado Arbitro testamentario. San José, Marzo 31 de 1880.

J. L. QUIROS.

Abdon Pant. Franco Lizano 1 v.

A las doce del dia diez y nueve del corriente mes, se han de rematar en el porton del Palacio municipal de esta Ciudad, y en el mejor postor, los bienes siguientes: la mitad de una máquina de aserrar madera, con la mitad de la casa que la cubre, sin el terreno en que está ubicada, el cual pertenece á Simon Campos, situada en el punto llamado "Carrizal," barrio de Concepcion, cuarto distrito del primer Canton de esta Provincia, lindante: al Norte, con terreno de Manuel Ramirez, calle en medio; al Sur, brazo del rio de "Itiquis," y terreno de Simon Campos; al Este y Oeste, con id. del mismo Simon Campos. La mitad de dicha máquina, está valorada en cuatrocientos pesos.—Una casa sita en el mismo barrio y distrito que el anterior, constante de quince varas de frente poco mas ó menos, por siete de fondo, con un corredor y cocina correspondientes, de pared de adober, madera redonda y cubierta de teja, ubicada en un terreno como de quince varas de frente por treinta de fondo, de superficie plana, cultivado de café, lindante: al Norte, con casa de la Señora Juana Solano y Félix Sibaja, calle de par medio; al Sur, con id. del Señor Concepcion Molina; al Este, con casa y solar de la Señora Juana Fuentes; y al Oeste, con terreno del Señor Concepcion Molina; valorado en ochenta pesos. Estos bienes pertenecen al Señor Simon Artavia, y se venden de orden de este Juzgado, para pagar cantidad de pesos á Don José Luis Vasco.

Dado en la Ciudad de Alajuela, á las doce

del día primero de Abril, de mil ochocientos ochenta

SOLOS BONILLA.

Dolores Ardón. J. R. Soto.
1 y.

A las doce del día nueve del mes en curso, se rematarán en esta puertita y al mejor postor, las fincas siguientes: 1ª una hacienda compuesta de los cinco lotes que se describen así: 1º un terreno cultivado de caña y plátanos, situado en el barrio del Zapote, distrito 5º, Canton 1º de esta Provincia, lindante: al Norte, hacienda de Don Santiago Millet; Sur, potrero de Blas Aleazar; Este, hacienda del mismo Millet; y Oeste, calle en medio, potrero también del citado Millet, constante como de tres cuartos de manzana.—2º un beneficio de café, con el terreno en que está ubicado, sito en el barrio de la Concepción del Zapote, distrito y Canton citados, lindante: al Norte, cafetal de Juan Badilla, calle en medio; Sur y Este, cafetal y potrero de la testamentaria de Pedro Cubero; y Oeste, potrero de Pedro Hidalgo; constante el beneficio, compuesto de una casa, patio, retilla y pilas, y el terreno como de una manzana.—3º un terreno plantado de café, sito en el mismo punto que el anterior, lindante: al Norte y Este, hacienda de Don Bruno Carranza; Sur, calle en medio, idem de Ramon Esquivel; y al Oeste, propiedad de José Cervantes y el citado Carranza, constante de dos manzanas.—4º un terreno de potrero en el punto Turrujal, del barrio del Zapote, distrito y Canton dichos, lindante: al Norte, propiedad de Francisco y Vicente Cubero; Sur y Este, idem de Pedro Hidalgo; y Oeste, idem de los Señores Manuel Carazo y Hº, antes de Francisco Jorge Horne, constante como de media manzana.—5º un terreno de potrero, situado en el punto Ocloro, del barrio del Zapote dicho, lindante: Norte, cafetal de Don Santiago Millet; Sur, potrero de Ramon Esquivel, calle en medio; Este, propiedad de los Señores Manuel Carazo y Hº, antes de Don Francisco Jorge Horne; y Oeste, idem de los Señores Pinto, constante de dos manzanas.—Inscrito en el Registro de la Propiedad, tomo ciento treinta y ocho, folio doscientos dos, finca número doce mil seiscientos sesenta y seis "Oriental," inscripción número dos.—Esta hacienda está valuada así: el 1º y 5º lotes que están juntos, en novecientos cincuenta pesos (\$ 950);—el 3º lote, en mil pesos (\$ 1-000);—el 2º y 4º, que colindan, en diez mil pesos (\$ 10-000).—Un cafetalito como de tres cuartos de manzana, sito en el mismo punto que los anteriores, lindante: al Norte, potrero de Don Lauriano Echandi y cerco de Ramon Quirós; por el Sur y Oeste, con propiedad del mismo Echandi; y por el Este, calle en medio, casa y solar de Pedro Hidalgo, y patio de beneficio de los Señores Carazo, dichos, y sin calle en medio, con el panteon del Zapote [antiguo].—valorado en seiscientos pesos [\$ 600]; 2º un solar situado al Norte de esta Ciudad, en el Cuartel del Carmen, distrito 1º Canton 1º de esta Provincia, que mide como dos mil quinientas cuarenta y cuatro varas cuadradas. Hay ubicadas en él, varias construcciones, y son: en el lado Sur, ocho habitaciones, y en el Oeste, siete, todas ellas están contiguas y compuestas de sala de cuatro varas en cuadro, cocina y despensa de tres y media varas cada una.—La extensión por las partes del Norte y Este, comprende un cañon destinado a escogida de café, que mide el primero cuarenta y ocho varas de largo, por seis y tres cuartas varas de ancho, y el del Este, con el mismo ancho, mide como cincuenta y tres varas de largo.—Paralelo al cañon del Norte, hay un corredor de treinta y una varas de largo, por dos y media de ancho; y al extremo Norte del cañon del Oeste, por la calle de Ballesteros, hay un alfillo con su respectivo balcon, destinado a oficinas, y mide ocho varas de largo, por seis y tres cuartas varas de ancho.—El cañon destinado a escogida de café, tiene cincuenta y ocho varas de piso de tabla, y treinta y dos de piedra.—Los linderos del solar y construcciones descritas, son: al Norte, con solar de Francisco Pinto y Castro; Sur, calle en medio que conduce a la Fábrica de Licorres, con propiedad de Alejo Lima, Feliciano Zeledon, y herederos del finado Sabas Lizano; al Este, con propiedad de Procopio Castro; y al Oeste, calle de Ballesteros en medio, con propiedad de Francisco Chaves y Jacinto Coñejo; está inscrita en el Registro de la Propiedad, tomo segundo, folio cuatrocientos cuarenta, finca número doscientos treinta y nueve, "Oriental," inscripción número cinco; valorada en once mil seiscientos pesos (\$ 11.600); 3º un solar sito al Norte de esta Ciudad, distrito y Canton 1º de esta Provincia, lindante: al Norte, solar de Juan Barrantes; Sur, calle en medio, solar de Florencio Madriz; Este, casa y solar de Antonio Castro; y Oeste, solar de Procopio Castro, constante de trece varas de frente, por treinta de fondo: cuando los Señores Carazo compraron la finca deslindada, habia una casa vieja, la que destruyeron; y contigua a la nueva que edificaron en su lugar, construyeron otra de paredes de adobe, madera de cedro, con una sala de cuatro varas tres cuartas de largo, lo mismo que por el ancho, poco más ó menos, un cuarto caedizo; tiene su pasadizo que va a la cocina, y un

corredor detras de ésta: consta toda la casa, de doce varas tres puigadas de frente, por veinte y siete de fondo, próximamente; y la construida en el lugar donde estaba la vieja que destruyeron, consta como de ocho varas de frente, por quince de fondo, de paredes de adobe y cubierta de teja: comprende sala, un cuarto caedizo y un corredor para pasar a la cocina: el solar y casas descritas están inscritos en el Registro de la Propiedad, tomo no-nagésimo primero, folio cuatrocientos noventa y tres, finca número siete mil seiscientos cincuenta y dos, "Oriental," inscripción números tres y cuatro; valoradas en dos mil quinientos pesos (\$ 2.500); 4º una huerta, antes cafetal, situada en el barrio del Mojon, distrito 5º, Canton 1º de esta Provincia, lindante: al Norte, una calle, antes terreno de Don Santiago Millet; Sur, la carretera nacional que va para Cartago; Este, hacienda de Don José Duran; y Oeste, una calle, antes terreno de Don Santiago Millet; consta de nueve mil novecientos dos y tres cuartas varas cuadradas; en este terreno hay construida una casa pequeña, que comprende sala, aposento y cocina, edificadas de paredes de bahareque, madera de ira y cubierta de teja, constante de doce varas tres cuartas de frente, por cuatro y media varas de fondo, próximamente: inscrita en el Registro de la Propiedad, tomo no-nagésimo tercero, folio trescientos diez y nueve, finca número siete mil ochocientos cincuenta y seis, "Oriental," inscripción número dos y tres, valorada en mil pesos (\$ 1,000).—5º—Un terreno plantado de café, sito en el mismo punto que el anterior, lindante: al Norte, hacienda de José Duran; al Sur: una calle, antes terreno de Santiago Millet; al Este, finca de Santiago Millet; y al Oeste, terreno de Celín y Aquiles Bonilla, constante de mil setecientas varas cuadradas, inscrito en el Registro de la Propiedad, tomo no-nagésimo tercero, folio trescientos treinta y uno, finca número siete mil ochocientos cincuenta y siete, "Oriental," inscripción número uno; valorada en doscientos pesos.—6º—La mitad de un terreno de potrero y montes, situado en el punto "Guayabal," del barrio de Concepción, Distrito 7º, Canton 1º de la Provincia de Cartago, lindante: al Norte, terreno de Juan Lorenzo Tréjos é Hipólita Arias; al Sur, terreno de José María Pereira, Manuel Alfaro y Espíritu Santo Fernández; al Este, terreno de Joaquín Navarro y María Tréjos; y al Oeste, potrero de la citada Hipólita Arias, constante de quince manzanas, siete mil setecientas varas cuadradas, inscrito en el Registro de la Propiedad, tomo ciento veintidos, folio cuatrocientos cuarenta y cinco, finca número seis mil setecientos cinco, "Oriental," inscripción número uno; valorada en seiscientos pesos.—La otra mitad pertenece a los Señores Don Manuel Aragon y Quesada y Don Manuel Brénes y Ortiz; y 7º—Una casa de habitación, construida de borcones y ladrillo, madera de cuadro y cubierta con teja, constante de veinte varas de largo, por quince de ancho, conteniendo doce departamentos, sito en el Distrito 3º, Canton 1º de la Provincia de Cartago, en el barrio del Carmen, lindante: al Norte, línea del Ferro-carril en medio, propiedad de los Señores Carazo y Hº; al Sur, casa de los Señores Hermenegildo y Ramon Rivas; al Este, cafetal de Tomas de la Torre, y casa y solar de Ramon Roldan; y al Oeste, casa y solar de Félix Barquero; inscrita en el Registro de la Propiedad, tomo ciento treinta y uno, folio cuarenta y nueve, finca número siete mil ochenta y cinco, "Oriental," inscripción número uno; valorada en tres mil trescientos pesos.—Estos bienes pertenecen al concurso a bienes de los Señores Manuel Carazo y hermano, y se vende para el pago de créditos.

Quien quisiere hacer postura, ocurra.—Juzgado 1º Civil y de Comercio en 1ª Instancia.—San José, Abril 3 de 1880.

ÁNGEL ANSELMO CASTRO.

Manuel Coronado J.—Rafael Zamora B.

1.—v.

EDICTOS.

JOSÉ MORGE REYES, Juez del Crimen de la Provincia de San José.

Por el presente llamo y emplazo a los reos ausentes Francisco Rojas y Rafael Umaña, contra quienes he proveído con esta fecha, el auto que a la letra dice así: "Con prescripción del artículo 730, Código de Procedimientos, declárase haber lugar a formación de causa contra Francisco Rojas y Rafael Umaña, por el delito de herida grave.—Redúzcaseles a prisión; y prevengaseles nombren defensor."—En consecuencia prevengo a los reos se presenten a las cárceles de esta Ciudad, dentro del perentorio término de diez días; apercibidos de que si no lo hicieren, se les declarará rebeldes, y se les juzgará como a tales. Todos los funcionarios públicos tienen obligación de aprehender a los enunciados reos y presentármelos, y las personas particulares, de indicar el lugar donde se ocultan.

Juzgado de 1ª Instancia del Crimen, de la Provincia de San José, Abril 2 de 1880.

JOSÉ MORGE REYES.

Leon Guevara. Joaquin Estrada. E.

REGIMEN MUNICIPAL.

Jefatura Política de Barba

Abril 3 de 1880.

AVISO.—Por estar vencido el tiempo de depósito prescrito por la ley, se rematarán por esta Jefatura, en la puerta de la oficina de la misma, a las doce del día veintidos del corriente mes, los animales siguientes:
Un potrero retinto, chúcaro, sin fierro.
Un novillo husco, encerrado, herrado.
Un caballo retinto, viejo, sin fierro.
Una potrera doradilla, sin fierro.
Un caballo moro, salpicado, de buena andadura, también, sin fierro.
Un potrero retinto, id.
Un caballo moro, pequeño, de buena andadura, herrado.
Un caballo melado, id. id.
Las personas que quieran hacer postura, ocurran a la hora y día designados.

JUAN DE JS. UGALDE.

POLICIA.

Las Boticas de servicio público, durante la presente semana son las siguientes:

San José.—La de "La Violeta."—Calle del Seminario.

Cartago.—La del Farmacéutico Don Enrique Güiter.

Heredia.—La del Licenciado Don Fermín Meza.

Alajuela.—La del Doctor Don Nazario Toledo.

Puntarenas.—La de Don José Cáceres.

San Ramon.—La de Don Pedro Urrutia.

Grecia.—La del "Pueblo."

REVISTA INTERIOR.

Preconización del Obispo de Costa-Rica.

Ayer a las doce del día se verificó en la Santa Iglesia Catedral de esta Ciudad un acto religioso, con motivo de haber sido preconizado el 27 de Febrero último, por Su Santidad el Papa Leon XIII, como Obispo de esta Diócesis, el R. P. Bernardo Theil.

Este acto consistió en un *Te Deum* solemne, cantado por el Canonigo Presbítero Dr. Don Carlos Ulloa, con asistencia del Venerable Cabildo Eclesiástico y de muchos feligreses.

Terminado el *Te Deum*, el Venerable Cabildo, acompañado de algunas personas notables y de las bandas militares, pasaron al Seminario, residencia del R. P. Theil, a felicitarle por su promoción a la dignidad episcopal.

Con este mismo motivo, el Prelado electo dirigió una breve y expresiva alocución, que fué contestada en términos adecuados por el Honorable Ministro del Culto, Doctor Don José M. Castro, sintiendo no insertar estas piezas, por no tenerlas en nuestro poder.

A continuación se sirvió un refresco a los concurrentes, dispuestos por el Venerable Cabildo Eclesiástico.

Después de algunos años de estar vacante la silla episcopal de esta Diócesis, tenemos la satisfacción de ver en ella, a un sacerdote, digno sucesor del Ilustrísimo Señor Obispo, Doctor Don Anselmo Llorente y La Fuente, cuya memoria conserva el país con afecto y veneración.

REVISTA EXTERIOR.

Guerra del Pacífico.

(A última hora.)

Acabamos de recibir copia del parte oficial que insertamos a continuación: Comandancia del Monitor "Manco Capac."—Al ancla, Arica, Febrero 27 de 1880.—Benemérito Señor Contralmirante, General en Jefe del primer ejército del Sur.—B. S. C. A.

Me es honroso poner en conocimiento de U.S. los acontecimientos realizados el día de hoy a bordo de este monitor, con ocasión del combate empeñado entre las baterías de la plaza y el "Huáscar" y la "Magallanes" que bloquean el puerto.

A 7 h. a. m. se me dió parte por el oficial de guardia, de que el "Huáscar," en son de combate, avanzaba lentamente por el O., en demanda, al parecer, del fondeadero; y dispuse en el acto se alistase el monitor para prevenir cualquiera eventualidad, porque personalmente observé que eran sospechosos los movimientos del enemigo.

En efecto, a las 8 h. 15 m. encontrándose el "Huáscar" al alcance de los cañones del Morro, rompió sus fuegos esta batería, cuando aquel se hallaba situado de este monitor a una distancia de cuatro mil metros, muy superior al alcance máximo de nuestra artillería, razón por la cual me vi obligado a esperar que el enemigo, en sus evoluciones, se aproximase para ofenderlo desde el fondeadero en que estaba obligado a permanecer este buque, por el mal estado de una de sus calderas, cuya compostura se trabajaba activamente.

A las 7 h. 40 m., después de apreciar la distancia que nos separaba, rompió sus fuegos este monitor sobre el "Huáscar," continuándolos hasta las 9 h. 50 m. que éste se alejó gobernando al N.E.

Mientras tanto, la corbeta "Magallanes," que desde muy temprano estaba fondeada por el N. del puerto, a seis millas, próximamente, a los primeros disparos se puso en movimiento, y lejos del alcance de los cañones de las baterías, hizo algunos tiros sobre la población, uno de los cuales cayó bastante cerca de la popa de este monitor; pero se retiró con el "Huáscar" cuando suspendió éste sus fuegos.

A las 11 h. a. m. los dos buques situados al Norte del puerto descargaron varios tiros de su artillería sobre el tren de pasajeros que venía de Tacna. é inmediatamente preparé el monitor para salir a batir al enemigo, dando orden de activar la reparación de la caldera de estribor, que como U.S. tiene conocimiento, se encontraba en mal estado desde días anteriores; y cumpla con el deber de recomendar a U.S. la actividad y el interés desplegado por el primer maquinista Don Tomas Colguhonn para expedir en el menor tiempo la compostura de esta caldera; obra que a no ser esta circunstancia, habría demorado un tiempo más dilatado para su terminación.

A la 1 h. 50 m. p. m. dejé el fondeadero gobernando sobre el enemigo que se conservaba a una distancia de cinco millas más ó menos, emprendiendo la marcha hasta tres millas fuera del puerto, y una hora después, estando a tres mil quinientas yardas, el "Huáscar" descargó su artillería de la torre; sucesivamente hizo otros disparos hasta que, encontrándose a dos mil yardas, hice romper los fuegos de este monitor, a las 2 h. 10 m.

Se trabó entonces el combate que por parte del enemigo era sostenido por el "Huáscar," que acortaba la distancia, y por la corbeta "Magallanes" que se conservó al mayor alcance de sus

rañones, continué avanzando hasta estrechar la distancia haciendo siempre fuego sobre el blindado enemigo.

Hubo un momento desgraciado en que se entorpeció uno de los cañones de la torre, por haberse quedado dentro de él la primera sección de la lanada; y fué entonces cuando el "Huáscar" nos ponía su proa, aproximándose rápidamente.

En tal situación, goberné sobre dicho buque que llegó a pasar por nuestro costado de babor a la distancia de cincuenta yardas, empuñándose un pequeño tiroteado de ametralladoras y fusilería del enemigo, el que era sostenido desde el bordo por la gente que me acompañaba sobre la torre.

Subsanado, con actividad, el inconveniente de que acabo de hacer mención, descargué sobre el "Huáscar," que estaba ya por la aleta de babor, una de las piezas de la torre, cuya proyectil fué a herir la popa de ese buque, echándole abajo el asta en que sostenía su pabellón.

A 3 h. 30 m. hice suspender los fuegos porque el "Huáscar," aprovechando de su andar, se puso fuera de los tiros de este monitor, gobernando hacia afuera, lo mismo que la "Magallanes."

Ocho tiros se hicieron con las piezas de la torre, de los cuales dos han ocasionado averías al enemigo; de los disparos de éste y la corbeta, que pasan de cincuenta, y entre los que cayeron sobre nosotros, sólo causaron ligeras averías, llevándose parte del pasamaros alto, y uno de los candeleros de la torre; también hemos tenido despedazada una de nuestras fatías.

A las 4 h. 30 m. volví a ocupar con el buque de mi mando, su antiguo fondeadero.

Antes de terminar, permítame US. hacerle presente que el digno Capitán de navío Don Juan G. Moore, se me presentó voluntario a bordo, en el momento de la salida del monitor, solicitando cualquier puesto; y que tanto él como Don Leoncio Prado, cuya salud se encuentra notablemente quebrantada, el Alférez de fragata, Don Francisco Forcellado, Ayudante de VS. y el Subteniente de artillería Don Eduardo Lecca han permanecido durante este corto combate sobre la torre al lado del que suscribe.

Lo participo a US. conforme a ordenanza.

Dios guarde a US.

B. S. C. A.

J. SÁNCHEZ LAZOMARINO.

[De el Hispano-Americano.]

Noticias generales.

Nueva York, Marzo 10 de 1880.

Dicen de Londres que ha causado mucha sorpresa el aviso de la próxima disolución del Parlamento.

El senado francés ha rechazado el artículo 7 del proyecto de ley Ferry; en virtud de lo cual, M. de Freycinet amenaza con revivir las antiguas leyes contra los jesuitas, todavía vijentes.

Nueva York, Marzo 11 de 1880.

Dicen de Londres que el Marqués de Hartington ha publicado un documento que, sometido a los jefes liberales, ha sido declarado por éstos, manifiesto de su partido.

Acusa a Lord Beaconsfield de ocultar la verdad y sustituirla con falsedades; afirma que el bienestar de las colonias británicas es resultado de las instituciones liberales.

Crítica como exagerada la parte del manifiesto de Lord Beaconsfield que se refiere a los autonomistas de Irlanda; pero al mismo tiempo expresa la convicción de que la autonomía es impracticable y perjudicial.

Se niega a imitar a los conservadores en formar una combinación para oponerse a la propagación de la edu-

cación en Irlanda. Promete hacer desaparecer las desigualdades impuestas a los irlandeses; censura la política interior del Gobierno, haciendo notar su contraste con la más acertada de Mr. Gladstone; y cita como ejemplo la protección que el último dió a Bélgica.

Sostiene que la política exterior, inquieta y vacilante, del actual gabinete, ha producido confusión en los asuntos rentísticos y paralización en el comercio, é impedido también el arreglo de los problemas internacionales pendientes.

Dice que todavía es incompleta la representación popular; que el Gobierno actual, al entrar en funciones, encontró la Hacienda en estado satisfactorio, pero que la dejará abrumada de déficit inmenso.

Mr. Gladstone ha dicho en Midothlian que el verdadero peligro para la unión, dimana de los que se oponen a la descentralización de la iglesia católica irlandesa, a la reforma agregaria y a la igualdad de franquicias. Recordó el éxito que obtuvo la reorganización de las colonias por los liberales; criticó la legislación interior del Gobierno y también sus errores en el exterior, deploró la promesa que hizo de obtener preponderancia en los gabinetes de Europa, y calificó esa preponderancia de palabra funesta, cuya mejor significación debe buscarse en la historia de Irlanda.

Nueva York, Marzo 15 de 1880.

De las relaciones que publican varios de los principales periódicos europeos, resulta que el Imperio turco se halla en completa anarquía. De las provincias vienen por menores horrorosos de padecimientos que tienen por causa la desorganización de la Hacienda, el hambre y el antagonismo recíproco de las razas.

Dicen de París que los Senadores de la Derecha se han negado a admitir un compromiso respecto del artículo 7 del proyecto de ley sobre la educación.

Un despacho dirigido de París al "Standart" confirma la noticia anterior y agrega que, en consecuencia, hay en el Gobierno mucha confusión.

Dicen de París que el proyecto de ley Ferry, con excepción del artículo séptimo, ha pasado en el Senado.

M. de Freycinet ha retirado su amenaza de poner en vigor las leyes, no derogadas, contra los jesuitas.

M. M. Millaut y Ballier, suceden a M. M. Jules Favre y Valentin como Senadores del departamento del Ródano.

Se dice que la Compañía del telégrafo Anglo-Americano tenderá dos nuevos cables en el verano próximo.

De "La Estrella de Panamá."

Revista del Mercado de Schwann y C^a

6, Moorgate Street. E. C. Londres, 1^o de Marzo de 1880.

Café.—Durante la quincena pasada se ha manifestado mejor demanda para este grano, dando lugar a considerables transacciones, y un avance de 2^o—3^o quintal, particularmente en las clases más finas de Ceylan, etc. El consumo en los Estados Unidos ha comprado también, en aumentada escala, sobre todo de café del Brasil, y, además, han llegado avisos de Rio Janeiro, anunciando mercado mas firme, así como disminuidos arribos y reducción en las existencias en dicha plaza. Nuestro mercado promete ofrecer, por lo tanto, buena salida para las próximas llegadas de clases convenientes. La próxima subasta holandesa tendrá lugar el 3 del corriente, y consistirá en una oferta de unos 97,300 sacos, contra 85,700, en la correspondiente época de 1879.

De café de Costa-Rica vendimos algunas partidas, superior marca J. R. E., a 104^o—105^o, que representan los tipos mas altos alcanzados en la quincena; ordinario, pálido a pálido, verduloso, regular, de otras marcas, alcanzó 67^o—71^o quintal.

De Guatemala se ha vendido poco; pálido, verduloso, a 72^o—73^o.—Honduras, moreno, mezclado, 74^o—75^oq.

De La Guayra, pardo, de scerezadode la antigua cosecha, se despacharon unos 200 sacos, a 80^o—85^o quintal.

De Sabanilla y Nueva Granada se colocaron algunas partidas, pálido, rojizo, buen grano, 71^o—72^o; pardo a pardo, azulado, a 90^o—93^o.

Para café de Puerto Rico, de buen color, ha habido regular demanda, a precios mas firmes, mientras que, clases pálidas ó de color irregular, han carecido de atención. Cotizamos ahora Pueblo ordinario a bueno, 85^o—87^o. Hacienda, regular a superior, 94^o—103^o quintal, nominalmente.

Azúcares.—A principios de la quincena, las crecidas ofertas de azúcar en rama, produjeron notable paralización en la demanda y tendencia a la baja; pero durante la última semana, se ha manifestado mas pedido, tanto para azúcar refinada, como para azúcar de caña en rama y para remolacha, y los precios cierran hoy alrededor del mismo nivel a que estaban en 16 de Febrero pasado.

COTIZAMOS:

Habana centrifuga, n ^o 12.	26 ^o 6	qal.
Puerto Rico, refinó corte.	24 ^o	"
Pernambuco, americanos	22 ^o	"
Bahía n ^o S.	21 ^o	"
Maranhao, moreno ordinario	18 ^o —18 ^o 3	"
Guinla., bajo a buen moreno	17 ^o 6—23	"

Algodones.—Siguieron en buena demanda durante los primeros días de la quincena; mas, en vista del abundante abasto que los tenedores, sobre todo de algodón americano, continuaban echando sobre el mercado, se estableció gradualmente un descenso de 1^o—1^o 1/2, los tipos mas elevados de la quincena anterior. Al mismo tiempo los cambios para el Oriente tomaron una marcha desfavorable, y esto, en unión con las noticias de fuertes arribos en los puertos de los Estados Unidos, continúa impidiendo la demanda. El total abasto, visible actualmente, disponible y a flote para Europa, se calcula ser de unos 2,344,000 bultos contra unos 2,448,300, en 1 de Marzo de 1879. Cotizamos hoy como sigue:

Algodón.

Del Perú, áspero corte.	7 ^o 1/2	lb. fino	8 ^o 1/2
" suave	6 ^o 1/2	" bueno	6 ^o 1/2
La Guayra	6 ^o 1/2	" nominalmte.	6 ^o 1/2
Sabanilla	6 ^o 1/2	"	6 ^o 1/2
Maranhao	7 ^o 1/2	"	7 ^o 1/2
Pernambuco	7 ^o 1/2	"	7 ^o 1/2

Cacao.—Los bajos precios de este grano por fin han atraído buena demanda, y ha resultado regulares ventas a un recobro 3^o—5^o quintal. Las existencias han disminuido algun tanto. Cotizamos casas de Guayaquil, Balas, 62^o6—67^o6. Madiala, 55^o—60^o. Arriba, 75^o—80^o. Maracaibo y Carúpano, 90^o—95^o quintal.

Caucho.—Ha seguido sosteniéndose al recien establecido recobro; fino, del Perú, vale 3^o8 libra. Ceara, 2^o7^o—2^o11^o 1/2 libra. Cartagena y Guayaquil, 2^o3—2^o6 1/2 libra. Cochinita.—En regular demanda, a 2^o—3^o reducción en los precios. Tenerife plateada se ha vendido a 2^o9—3^o2 libra; negra, a 2^o10—3^o1, ordinaria a buena.—Lima, negra, 2^o10—2^o11; plateada, 2^o8—2^o10.

Dividivi.—Sigue sin notable alteración y nominalmente sostenido a los anteriores precios.

Fustete.—Unas 90 toneladas, Carazao y Maranhao, se vendieron en Liverpool, a £ 5 tonelada. Cartagena, a £ 3. 7. 6.—Jamaica y Vera Cruz, £ 6 tonelada.

Pato Campeche.—El de Honduras está ofreciéndose a £ 7. 10. 0., sin hallar compradores. Jamaica y Santo Domingo, a £ 6. 7. 6.—£ 6. 10.

Quina.—Sigue sostenida.—Ha habido algunas ventas de calidad ordinaria, 1^o3—1^o4 libra; caña, media, a 6^o3 libra; y de Colombia, media a fina, a 2^o3—5^o1^o 1/2 libra. Pitaya ordinaria, a 1^o3 libra.

Tuñas ensalmadas. Cotizamos nominalmente. Guayaquil, £ 16—17. Tuna-co, £ 19—£ 20. Sabanilla, £ 20. Colon, £ 12.—13. 10. Cartagena, £ 11. 10.—13 tonelada.

SECCION CIENTIFICA E INDUSTRIAL.

Observaciones meteorológicas verificadas en la Ciudad de San José.

Abril 3 Termómetro centigrado.			
7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.	Término medio.
16.00	24.75	19.50	20.07

Viento: SE. NE. NE.

Estado de la Atmósfera: Claro y osc. Claro Barómetro, Término medio 26,"346

Abril 4 Termómetro centigrado.			
7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.	Término medio.
16.75	25.00	26.00	20.58

Viento: SE. NE. NE.

Estado de la Admósfera. Claro y osc. Claro y osc. Claro y osc. Barómetro: Término medio 26,"338

El hierro en 1879.—El año que acaba de pasar, ha sido uno de los más notables en la historia comercial del hierro americano.—Conforme a un informe especial de Mr. James M. Swank, Secretario de la Sociedad del hierro y acero americano, en ningún otro año se ha trabajado más en la fabricación de aquellos metales.—La producción de lingotes de hierro fué de 2,800,000 toneladas, esto es, 311, 889 toneladas más que el año anterior.—La producción de hierro en láminas fué mayor que la del año 1878, en un veinte por ciento.

El aumento en los precios ha sido considerable.—El carbon de fundición [anthracite número 1], ha subido 106 por ciento; clavos por barril, 102 por ciento; rieles de hierro viejo, 89 por ciento; obras de hierro pequeñas, 70 por ciento.—Estos son los artículos que han tenido mayor alza.

Mr. Swank, dice: "Tan rápida subida en los precios no se había visto nunca en un año, excepto durante la guerra; pero si se considera la depreciación del papel moneda en aquellos tiempos, la presente alza no tiene absolutamente paralelo."

El año 1879 fué notable por el nuevo impulso que entonces se dió a la construcción de ferro-carriles.—Cerca de cuatro mil millas fueron hechas durante aquel año, al paso que en 1878 sólo se construyeron dos mil setecientas cuarenta y siete.—El número de millas en 1879 fué igual al de 1873, año en que fueron entregadas al servicio 4,069 millas.—El mayor número de millas fué el del año 1871, en que se construyeron 7,608 millas.—La creciente demanda de los nuevos caminos, fué una de las causas para el renacimiento del comercio del hierro; pero la más poderosa fueron los súbitos pedidos de rieles, carros y locomotoras que hicieron en la primavera los caminos existentes, para poder atender al transporte de los crecidos productos de la agricultura, que venían a compensar las faltas y pérdidas de los malos tiempos.

La construcción de buques de hierro no mejoró en 1879, pero la manufactura de alambre de acero progresó grandemente durante el año, pues se consumieron cerca de veinte mil toneladas de acero en esta nueva industria.—Hubo también mucha demanda de tubos y cisternas de hierro.—De los primeros hizo gran consumo la region de Bradford.—En los últimos seis meses ha sido muy grande la importación de hierro viejo y en lingotes, y de rieles de acero.—Esto, dice Mr. Swank debe enseñar a nuestros fabricantes que el sistema ingles de amontonar hierro en los tiempos malos, preparándose así para los buenos, es un sistema muy conveniente que debemos seguir.

En cuanto al prospecto que presenta el negocio para el próximo año, la Sociedad dice lo siguiente:

"La experiencia nos ha enseñado que no es fácil pronosticar lo que cada nuevo año guarda en sus arcanos, con relación al comercio del hierro en Amé-

era.—Por tanto, nos limitaremos sólo á establecer lo que todas las personas conocedoras del negocio saben: que en 1880 trabajarán más máquinas y fraguas que en 1879, y que en consecuencia la producción de nuestro hierro y acero será más considerable que en los tiempos pasados.—Después del 1º de Abril ella estará en capacidad de llenar todos los pedidos.

Que los precios se mantengan á la altura en que están, ó que suban más todavía, ninguno puede preverlo, ni tampoco si construiremos más ferro-carriles en este año que en 1879; pero lo que parece cierto es que en 1880 serán mayores las importaciones de hierro bruto, atento á que se han hecho ya grandes contratos.—Probablemente se importarán 500,000 toneladas: doscientas mil más que en 1879.—Cincuenta mil toneladas de trozos de acero compradas el año pasado no han llegado todavía.

(De La Industria de Nueva York.)

SECCION DE AVISOS.

FERRO-CARRIL DE COSTA-RICA.

DIVISION CENTRAL.

á los vendedores de leña.

Después del 10 del presente mes, no se recibirá más leña que la que exista en esa fecha en las estaciones.

El anterior aviso no perjudica los contratos pendientes.

San José, Abril 3 de 1880.

El Superintendente,
JUAN J. DE JONHG.

AVISO.—La Sociedad de Santa Cecilia, en sesión extraordinaria del 1º del corriente, acordó: proceder á la venta del piano de su propiedad, poniéndole por base la cantidad de trescientos pesos; es de la fábrica de "Pleyel," y está en buen estado. La persona que quisiera comprarlo, puede entenderse en esta Ciudad, con el presidente de la Dirección, Don Branlio Morales,

Heredia, Marzo 31 de 1880.

DOMINGO GONZÁLEZ,
Secretario. 4 v 1 d

MARTILLO.—El jueves y viernes próximos á las cinco de la tarde, vendrá el in-
scripción al mejor postor, las mercaderías de la pulpería del Oeste, pertenecientes al concurso de Don Julián Tinoco.

El remate será en el mismo local, situado frente al Mercado.

San José, Abril 6 de 1880.

J. R. MATA. 3 v 1 d

Se convoca para el Domingo 2 de Mayo próximo á las 12 del día y en casa del que suscribe, á los Señores Accionistas de la Compañía del Monte Aguacate, con el fin de que elijan nueva Dirección y se discutan algunos puntos de interés para la Empresa

San José, Abril 2 de 1880.

FEDERICO TINOCO. 4 v 2 d

OJO.—El que suscribe, ofrece en alquiler una tienda en el mejor punto del Mercado, con una parte de estantería y mostrador.—También compra el mismo un lavatorio que tenga piedra de mármol.

JUAN ACOSTA. 3 v 1 d

AL PÚBLICO.—Los infrascritos no teniendo residencia fija por tener necesidad de estar al frente de sus trabajos, hacen saber, tanto á las autoridades como á las personas particulares que tengan que tocar con ellos, que su apoderado gral. es el Licenciado Don Juan J. Ulloa, con quien pueden entenderse en todo lo que les concierne.

San José, Marzo 29 de 1880.

MYERS & CLARK. 10 v 2

El 5 del corriente se abrirá de nuevo en la escuela que dirijo, la clase de Inglés, á cargo de Don Edmundo Turner: por esta asignatura pagarán los alumnos matriculados en esta escuela, la cuota mensual de \$ 1.00 y los no matriculados la de \$ 2.00

JOSÉ R. CHAVARRIA. 2 v 2 d

IMPORTANTE.

Se avisa á los Señores suscritos al "Diario Oficial," que se les tendrá como á tales, si al recibir el número primero del segundo trimestre del año, que empieza el 1º de Abril, no indican oportunamente que no continúan suscritos.

San José, Marzo 24 de 1880.

SE COMPREN dos bestias buenas; quien las quiera vender, vease con

MÁXIMO FERNÁNDEZ.
San José, Abril 2 de 1880. 3 v 3 d

SE ALQUILA una casa, esquina opuesta al Seminario, muy cómoda para una regular familia; para precio y condiciones, háblense con su dueño que es el que suscribe.

ENRIQUE ROIG. 6 v 3 d

En la Librería Española se admiten suscripciones para el presente año, á los periódicos siguientes:

La Ilustración Española y Americana, por un año, \$ 20, medio año \$ 11.

La Moda Elegante Ilustrada, por un año, \$ 20, medio año, \$ 11.

Los dos periódicos juntos por un año, \$ 35, medio año \$ 19.

Las Novedades de Nueva York, ántes el Cronista, por un año, \$ 21-50, medio año, \$ 11-50

Gran rebaja de precios en los libros en general de la Librería.

San José, Marzo 6 de 1880.

RAMON OLIVÉ. 10 v 7 d

Mercado de San José.

AVISO IMPORTANTE.—La H. Municipalidad de esta Capital, ha dispuesto la traslación de todas las ventas que se hacen fuera de domicilio, al edificio "Mercado de San José"; en tal virtud, para evitar dificultades y trastornos al efectuarse dicha traslación, se avisa al público, para que oportunamente ocurran los interesados á hacer los contratos del caso, para el alquiler de los puestos destinados á las ventas, con el Admor. de la Compañía.

También se hace saber que correspondiendo la explotación de los patios descubiertos, á la Sociedad del Mercado, según contrato celebrado con esta Municipalidad; se pagará por un puesto al respectivo Admor., diez centavos, siendo las dimensiones de cada uno de ellos de una vara de ancho por toda la extensión del patio hasta el desagüe; y se advierte que en dichos puestos se venderán solamente los artículos que expresa el contrato, como frutas del país, verduras en pequeño, huevos, pollos y otras aves, &c; y no se permitirán mesas, cajones ni otros objetos que obstaculicen el tránsito de personas y la mayor facilidad de las transacciones.

El Presidente de la Dirección,
JAIME GÜEL. 20 v 11

¡Solo por 15 días!

BARATILLO, más barato que el baratillo más baratillo.

Lo habrá en la Sombrerería de M. Acosta, la Sureste de la Plaza Principal, hasta pasada la Semana Santa.

SOMBREROS de pita, finos, á 7 y 7 ½ pesos, ya forrados. Los de inferior calidad á precios relativamente baratos. TIROLES á 12 reales, 2 y 3 pesos. A la Petriili, 4 ½ pesos. Adornados para Señora, de última moda, negros y amarillos, á 5 pesos. Los hay de todas clases para niños.

CALZADO, desde 4 hasta 22 reales. En este artículo hay lo más fresco y lo mejor que se encuentra en el país, como las botitas con botones para niños. PUROS HABANOS ¡qué escándalo! á 5 pesos el ciento.

CAMISAS blancas y de color, desde 4 hasta 20 reales cada una. Hay un surtido hermoso.

Ropa hecha para pueblo, rebosos, pañuelos de seda, de lino y de algodón, sombrillas, cobijas, mantillones, franelas de colores, cuellos y camisas bordados para Señoras, estonons de lana para niños, casimires, vestidos en sus cajas para Señoras, chinelas, medias para Señoras, hombres y niños, y otro varios artículos á precio de quetzales.

Se regalará un espejo de ojo entero á todo el que compre por valor de 5 pesos.

San José, Marzo de 1880.

ALAMBRE de acero de Bessemer galvanizado ó pintado, de 2 ó de 4 puas, de uno 5 de dos alambres; la cerca más segura y la más duradera, de venta en el Almacén de Fernández & Tristán. 25 v 3 d

CAMINO DE RIO SUCIO.

Se admiten jornaleros.—Buen clima, buena paga y buenos alimentos.—Dentro de tres semanas concluirán los trabajos y quedará el camino en perfecto estado. Aprovechar pues los altos jornales y dirigirse á los Jueces de Paz de Guadalupe, San Vicente, San Isidro y Santo Domingo ó al Sr. Gobernador de esta Provincia, para más detalles; pero el modo más expedito es marchar directamente al 8º Campamento en el Cocora y presentarse al Superintendente Don Ricardo Alpizar.

12 v. 1

MOVIMIENTO

DE CORREOS EN EL MES DE ABRIL.

Interior y Exterior.	SALIDAS.		LLEGADAS.	
	DIAS.	HORAS.	DIAS.	HORAS.
Litería y Bagaces.....	Lunes y Jueves	2 p. m.	Lunes y Jueves	10 a. m.
Nicoya y Santa Cruz.....	Sábado	2 " "	Martes	10 " "
Puntarenas, Esparta, San Mateo, Desamparado, Atenas, y San Ramón.....	Días festivos... Lunes y Viernes Sábados	1 " " 2 " " 2 " "	Días festivos... Lunes y Viernes Sábados	10 ½ " " 10 " " 8 ½ " "
Grecia.....	Días impares... Días festivos... Lunes y Viernes	2 " " 10 ½ a. m. 6 ½ " "	Días pares... Días festivos... Lunes y Viernes	10 " " 3 ½ p. m. 10 a. m. y 6 " "
Alajuela, Heredia.....	Lunes y Jueves	6 ½ " "	Lunes y Jueves	10 a. m. y 6 " "
Union y Cartago.....	Sábados	2 p. m.	Sábados	8 ½ " "
Limon.....	Miércoles	2 " "	Jueves	10 a. m.
Terraba y Boruca.....	Día 12	12 m.	Día 10	12 m.
Aserrí y carrera.....	Lunes y Jueves	10 ½ a. m.	Lunes y Jueves	10 a. m.
San Isidro y carrera.....	" " "	10 ½ " "	" " "	10 " "
Paraíso y Oroquieta.....	Lunes y Jueves	6 ½ " "	Martes y Viernes	10 a. m.
San Isidro y Santa Bárbara.....	Martes y Viernes	6 ½ " "	Miércoles y Sábado	6 p. m.
Santo Domingo y Barba.....	Lunes y Viernes	8 ½ " "	Lunes y Viernes	6 " "
Golfo Dulce.....	Sábado	2 p. m.	Sábado	6 ½ " "
Puriscal.....	Día 11	2 " "	Del 7 al 9.	10 a. m.
Pacaca.....	Martes	3 " "	Miércoles	Pacaca 6 " "
Santa Ana.....	" " "	6 " "	" " "	Santa Ana 7 ½ " "
Escasú.....	" " "	7 ½ " "	" " "	Escasú 8 ½ " "
Santa Bárbara.....	" " "	8 ½ " "	" " "	Santa Bárbara 10 " "
San José.....	" " "	10 " "	" " "	San José 11 " "
Santa Bárbara.....	Miércoles	6 p. m.	Jueves	Santa Bárbara 4 " "
Escasú.....	Jueves	4 a. m.	" " "	Escasú 5 ½ " "
Santa Ana.....	" " "	5 ½ " "	" " "	Santa Ana 6 ½ " "
Pacaca.....	" " "	6 ½ " "	" " "	Pacaca 8 " "
Puriscal.....	" " "	8 " "	" " "	Puriscal 11 " "
América del Sur } E.E. UU. de A- } mérica, Antillas } y Europa..... } Salvador, Guatemala } Méjico y California } E.E. de Centro-América..... } Nicaragua, vía Liberia..... }	Vía Panamá } Maye } Vía Limón. } 28. } 10 y 30. } Jueves. }	2 p. m. 2 " " 2 " " 2 " " 2 " "	13 y 22. 4 23 Jueves.	Indeterminadas. Indeterminadas. Indeterminadas. 10 a. m.

El Despacho estará abierto: de 6 ½ á 9 a. m., de 10 ½ á 2 p. m. y de 5 ½ á 6 ½ p. m. diariamente.—Los días festivos: de 11 a. m. á 1 p. m. y de 3 ½ á 4 p. m. El DESPACHO DE CERTIFICADOS estará abierto de 11 a. m. á 1 p. m. diariamente.

Administración General de Correos.—San José, Abril 1º de 1880.

J. LORENZO Y BARRETO.
Imprenta Nacional.—Calle de la Merced.